

Asesoría General de Gobierno

Nota de Redacción: **Norma con Objeto Cumplido.** Se agrega Norma en formato pdf

Resumen: Fija en la suma de PESOS CATORCE MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y NUEVE (\$ 14.830489,00) el total de erogaciones del Presupuesto del Poder Legislativo, discriminándose para la Unidad de Organización 010 - cámara de Senadores -, la suma de pesos SEIS MILLONES QUINIENTOS QUINCE MIL (\$ 6.515.000,00) y para la Unidad de Organización 020 -Cámara de Diputados-, la suma de pesos OCHO MILLONES TRESCIENTOS QUINCE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y NUEVE (\$ 8.315.489,00). Las mismas serán destinadas a cubrir las finalidades que se indican a continuación y que se detalla analíticamente en la planilla anexa que forma parte integrante de la presente Ley.

*** Esta normativa fue impresa desde el Digesto Catamarca - <https://digesto.catamarca.gob.ar> - 19-04-2026 20:49:00

Ministerio de Planificación y Modernización

Secretaría de Modernización del Estado | Dirección Provincial de Sistemas y Simplificación Administrativa